



Planeación didáctica

De acuerdo con Díaz Barriga (1990), “la planeación busca prever diversos futuros en relación con el proceso educativo; especifica fines, objetivos y metas, permite la definición de acciones y, a partir de éstas, determina los recursos y estrategias más apropiadas para lograr realizaciones favorables” (citado por Tapia, C., Martínez, G., Rojas, I. Y., Barrientos, I. y Gutiérrez, N., 2016).

En este sentido, la planeación debe de convertirse en un análisis reflexivo de su propia práctica educativa y de la tarea que va a desarrollar el estudiantado para conseguir sus objetivos; comprende los siguientes aspectos:

- **Establecer los objetivos de aprendizaje y las competencias.** A partir de ellos surgen los contenidos, actividades y recursos.
- **Saber qué conocimientos deben adquirir las y los estudiantes durante la formación.** Para realizar una planeación, debe conocer el contenido establecido en la asignatura o módulo.
- **Conocer las condiciones de agrupación de estudiantes y temporalidad planeadas para la formación.** La educación virtual rompe con una tradición autoinstructiva al ser un proceso de construcción conjunta; brinda la posibilidad de que el personal docente en línea plantee actividades en las que agrupen a sus estudiantes y permitan en algunos casos procesos de evaluación entre pares, enriqueciendo así el aprendizaje. La temporalidad refiere a la implementación de acciones didácticas con una lógica lineal y progresiva, que contempla el tiempo que se le va a dedicar a cada una de las partes de la asignatura en cuestión.
- **Saber quiénes serán sus estudiantes.** No pierda de vista que la mayoría de estudiantes corresponden a una gran variedad de edades e intereses, y no están acostumbrados(as) a implicarse en un proceso de aprendizaje; aunado a ello, son personas que se dedican a diversas actividades laborales, familiares, sociales y académicas, por lo que es necesario favorecer la autogestión y el trabajo colaborativo.
- **Comunicar cómo se evaluará el progreso del estudiantado.** Es necesario que cada estudiante posea información sobre su propio progreso (sus aciertos, fallos o carencias) a fin de determinar las competencias obtenidas o posibles problemas cuando se pretende que éste se responsabilice de su aprendizaje.
- **Dominar como persona usuaria las funcionalidades del aula virtual.** No se trata de que quienes ejercen la docencia se conviertan en informáticos o técnicos y abandonen su carrera profesional, sino de adquirir suficientes conocimientos y familiaridad en el AVA para poder decidir qué herramientas son funcionales de acuerdo a la intención didáctica.

Lista de referencias

- Bautista, G., Borges, F. y Forés, A. (2006). *Didáctica universitaria en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje*. Ediciones Narcea.
- Castellanos, N., Morga, L. E. y Castellanos, A. (2012). *Educación por competencias: Hacia la excelencia en la formación superior*. Red Tercer Milenio.
- Piloni, M. G. y Torres, M. L. (2016). *Taller para la alineación de criterios de diseño didáctico de Educación Continua* [Manuscrito inédito]. UnADM.
- Tapia, C., Martínez, G., Rojas, I. Y., Barrientos, I. y Gutiérrez, N. (2016). *Guía básica para docentes UnADM* [Manuscrito inédito]. UnADM.
- Tobón, S., Pimienta, J. H. y García, J. A. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson Educación.